

Aprobada en la 885ª sesión.

ALADI/CR/Acta 882  
9 de diciembre de 2004  
Horas: 10:15 a 11:10

### ACTA DE LA 882ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos Entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 879ª y 881ª Sesiones.
  4. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Participación Empresarial.
  5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programa y consideración del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2005 (ALADI/CR/di 1908 y ALADI/CR/PR 206).
  6. Informe de la Sexta Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), celebrada en Lima, los días 23 y 24 de noviembre próximo pasados.
  7. Otros asuntos.
-

Preside:

CLAUDIA TURBAY QUINTERO

Asisten: Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Luciano Mazza de Andrade, Roberto Goidanich, Elói Ritter Filho, Luiz Augusto Marfil (Brasil); Oscar Quina, Axel Cabrera (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Miguel Pereira, Jorge Luis Jure, Mariella Crosta (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Julio Ramón Chirino, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela); Igor V. Romanchenko (Rusia), Arnaldo Chibbaro (IICA),

Secretaria General a.i.: María Teresa Freddolino.

---

PRESIDENTA. Damos inicio a nuestra sesión. Debo recordarles a todos ustedes y sobre todo para efectos de algunos invitados especiales que la primera parte de hoy se concentrará en una sesión ordinaria del Comité de Representantes y luego procederemos al Comité Extraordinario para la despedida del Embajador Héctor Casanueva, así es que inicia la 882ª sesión y pongo a consideración de todos el orden del día.

1. Aprobación del orden del día

El mismo consta de 7 puntos, están éstos expresados en el papel que está frente a ustedes dentro de sus carpetas. Si no hay observaciones se da por aprobado y pasamos al segundo punto del orden del día.

2. Asuntos entrados.

... Ofreciéndole la palabra a la señora Secretaria General encargada María Teresa Freddolino para que nos informe sobre los asuntos entrados.

SECRETARIA GENERAL a.i Muchas gracias señora Presidenta. Los asuntos entrados se encuentran en la carpeta de los señores Representantes, allí se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente ocasión y forma parte de la presente Acta.

1. Representación Permanente de Bolivia y Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Notas 61/04 y 88/04 de 22/11/2004.

Comunican que el Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Información en Materia Aduanera entre la República de Bolivia y la República de Chile ha sido puesto en vigencia con fecha 15 de noviembre de 2004.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1909.

2. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y MERCOSUR. Nota 219 de 6/12/2004.

Comunica que están siendo enviados por correo electrónico, para fines de protocolización, los textos que indica del Acuerdo de Complementación Económica N° 58 recibidos del Gobierno del Perú.

3. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 217 de 03/12/2004.

Comunica que han sido promulgados por los Decretos que indica, el Décimo Séptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica n° 39, el Acta de Rectificación del Trigésimo Noveno Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica n° 35 y el Décimo Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica n° 39.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1913.

4. Representación Permanente del Perú. Nota n° 7-5-Z/60 de 02/11/2004.

Remite copia del Decreto Supremo mediante el cual se ratifica el Acuerdo Bilateral de Cooperación y Asistencia Mutua en Materias Aduaneras.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1911.

5. Representación Permanente del Perú. Nota 7-5-Z/58 de 09/11/2004.

Comunica que por vía electrónica hace llegar el documento de la Comunidad Andina SG/di 666 -"Estado de la Integración Andina: Instituciones, Mecanismos y Disciplinas Relacionadas con el Comercio".

Trámite: El texto del documento se encuentra en el sitio WEB de ALADI - *Sección Biblioteca - Seleccionamos para usted.*

6. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-/54 de 27/10/2004.

Remite adjunto copia del Decreto Supremo N° 023-2004-MINCETUR, mediante el cual se establece la aplicación de una salvaguardia provisional a ciertos confeccionistas textiles.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1904

7. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela. Nota N° 453 de 15/11/2004.

Comunica la vigencia del Décimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 21.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1906.

8. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela. Nota de 15/11/2004.

Comunica que la Misión Permanente en Ginebra informó que el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC decidió incluir al Embajador Juan Francisco Rojas en la lista de expertos gubernamentales y no gubernamentales integrantes de Grupos Especiales de la OMC.

9. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Bolivia: US\$ 140.365.- en concepto de US\$ 69.212 - cancelación aporte año 2004, US\$ 32.100,54 - cancelación. aporte año 1994, US\$ 39.052,46 - pago a cuenta aporte año 1995.

10. Invitaciones recibidas:

La Comisión de Coordinación Técnica (CCT) de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) invita a participar en la Sexta reunión del Comité de Dirección Ejecutiva (CDE) que se llevó a cabo los días 23 y 24.XI.2004.

11. Evolución del comercio exterior de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración 2002-2003 (ALADI/SEC/di 1880).

12. Evolución de las relaciones comerciales entre la ALADI y la Unión Europea (1997-2003) (ALADI/SEC/di 1876).

13. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal - enero-octubre 2004 (ALADI/SEC/di 1878).

14. Informe de la situación financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración al 31 de octubre de 2004 (ALADI/SEC/di 1879).

15. Publicidad de los fallos emitidos en los procedimientos de solución de controversias contenidos en acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 (Doc. Inf. 709/Rev. 1, y Add. 1, 2 y 3).

---

... Entre éstas queremos destacar el aporte recibido del Gobierno de Bolivia por la suma de US\$ 140.365, que corresponde a un adelanto del primer trimestre del aporte del año 2004, y a una de las cuotas que tiene de su acuerdo de pago. Agradecemos al Gobierno de Bolivia por su aporte.

Asimismo, hemos recibido una nota de la Representación Permanente del Brasil, la nota nº 219 del 6 de diciembre pasado mediante la cual comunica que están siendo enviados por correo electrónico para fines de su protocolización los textos, que ahí se indican, del Acuerdo de Complementación Económica nº 58, que fueron recibidos del Gobierno del Perú.

Gracias señora Presidenta, esos son los asuntos destacados del referido documento.

PRESIDENTA. Pasamos al tercer punto del orden del día.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 879ª y 881ª Sesiones.

... Se ponen a consideración, hay algún comentario u observación. No habiendo ninguna observación se dan por aprobadas las Actas 879 y 881.

Pasamos al punto 5 que corresponde al Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.

5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas y consideración del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2005.

... Le ofrezco la palabra al Embajador Agustín Espinosa.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa). Gracias Presidenta. Todos ustedes tienen el informe de la Presidencia y tienen también el proyecto de resolución con el

Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2005, el documento ALADI/CR/PR 206 de fecha 30 de noviembre.

Brevemente porque ustedes ya poseen los documentos y ya han sido vistos informarles que el día 24 del mes pasado se reunió la Comisión, con la participación de todos los Estados Miembros y básicamente procedimos al tratamiento de tres temas. Al análisis en primer lugar de los documentos presentados por la Secretaría General vinculados a la situación presupuestal y financiera de la Asociación durante el presente año incluido hasta el mes de octubre, ese documento mereció algunas consultas por parte de las Representaciones que participaron en la Reunión y fue en consecuencia aprobado por la Comisión.

En segundo lugar analizamos otro documento presentado por la Secretaría sobre el cumplimiento del programa de actividades de la Asociación durante el pasado año, incluyendo también de enero a octubre y también acordamos con respecto a este tema algunas observaciones y recomendaciones a la Secretaría que fueron recogidas y que yo creo que no vale la pena distraernos en la mención de todas ellas por cuanto figuran en el documento que ustedes tienen en su poder.

Por último analizamos la propuesta de la Secretaría sobre el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2005 y en lo que hace al programa de actividades de la Asociación para el primer trimestre del año 2005, las Representaciones que participaron en la Comisión hicieron algunas puntualizaciones y aclaraciones y convinimos lo siguiente: eliminar la actividad 3.VII del Programa e incluir el Informe sobre el avance de las negociaciones en la OMC en otro Capítulo que es el 3.VIII. Convinimos también en fijar el mes de abril como fecha para la actividad 3.XIV y revisar la cifra de costos de personal de planta estimado para dicha actividad.

También acordamos incluir en el Capítulo IV, la actividad VIII. Reunión técnica de oficinas gubernamentales responsables del suministro de la información estadística de comercio exterior, con un asterisco que indique que la participación de expertos en la misma será financiada con créditos presupuestales remanentes del ejercicio del año 2004.

También convinimos incluir en el Capítulo V, bajo el subtítulo, Comercio Electrónico y TIC la actividad: Consideración por parte del Comité de Representantes de la propuesta de digitalización de los certificados de origen y adopción de las recomendaciones pertinentes.

También acordamos eliminar la Actividad 5.XIV que se llama apoyo técnico y administrativo a la XLIV Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios y seguimiento de las encomiendas resultantes y finalmente convinimos trasladar la actividad del Capítulo V marcada con asterisco, Realización y administración de un Foro Virtual sobre utilización de las TIC para mejorar la competitividad de las empresas de la región al subtítulo Comercio Electrónico y TIC, por la lógica que tiene que esté allí tratada.

Las Representaciones solicitaron a la Secretaría aclaraciones sobre los montos asignados al personal de planta en algunas actividades específicas, ya que se entendía que los mismos superaban ese primer cuatrimestre del año 2005, el monto que se había aprobado para el año 2004.

Y como en el entendido que el presupuesto del 2005 debería ser idéntico al del 2004 se hizo ese comentario y la Secretaría General aclaró que los tiempos asignados a las actividades habían sido revisados en función de lo efectivamente ejecutado en el año 2004 y de las actividades previstas para ser realizadas en el primer trimestre del año 2005.

La Secretaría General informó que las actividades analizadas en Grupos de Trabajo correspondientes al año 2004 que hayan sido aprobadas por el Comité de Representantes serían realizadas a cargo de los créditos presupuestales del ejercicio 2004. Como resultado entonces de estas deliberaciones la Comisión le presenta hoy al Comité de Representantes el Proyecto de Resolución sobre el Presupuesto por Programas de la Asociación para el primer cuatrimestre del año 2005 que como dije está contenido en el documento ALADI/CR/PR 206 fechado el 30 de noviembre. Yo creo que con esto Presidenta informamos sobre el resultado de nuestro trabajo con lo cual la Comisión de Presupuesto finalizó sus actividades durante el presente año, gracias.

PRESIDENTA. Pongo a consideración de los Representantes y señores Embajadores el informe presentado por el Embajador Espinosa, ofrezco la palabra a quien desee hacer algún comentario, aporte...

Pide la palabra la señora Representante de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias Presidenta. Lamento mucho mi retraso, no tuve la oportunidad de escuchar completo el informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.

Yo quería hacer un comentario de tipo general. Esta Comisión se reunió solamente en tres ocasiones durante el período que comprende -el 9 de agosto, 4 y 24 de noviembre- y se tuvo la impresión en nuestra Delegación que no había habido tiempo suficiente para realizar un análisis acucioso de este tema tan importante para la Asociación, de modo que no pudimos hacer un seguimiento adecuado del cumplimiento del Programa de Actividades. Sugeriría que en el futuro pudiéramos tener mayor oportunidad de analizar todo lo referente al presupuesto de la Asociación.

PRESIDENTA. Agradecemos a la Embajadora de México su comentario y ofrezco la palabra para alguna otra intervención. Si no hubiese comentarios quiero aclarar lo siguiente, no solamente hemos escuchado el informe por parte del Embajador Agustín Espinosa sino que también estamos poniendo a consideración el Presupuesto para el primer cuatrimestre del año 2005, entonces...

Embajadora de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias Presidenta. Yo quería hacer algunos comentarios de tipo general con respecto al proyecto de resolución que nos han presentado para aprobar el presupuesto para el primer cuatrimestre.

Primero en términos muy generales hemos estudiado en nuestra Representación cómo ha venido funcionando el análisis del presupuesto. Hemos visto que el método de presupuesto por programas ya no resuelve totalmente la manera en que se está trabajando, la manera en que se presupuestan las actividades de la organización.

Para haber hecho nosotros un estudio sobre este proyecto tuvimos que tener a mano 4 documentos distintos. Se nos presentó una serie de problemas para poder dar seguimiento, tenemos el Presupuesto por Programas del 2004, teníamos el seguimiento a enero-setiembre, el mensual de octubre, el documento de la Comisión de Presupuesto, que se analizó en la Comisión, el Proyecto de Resolución que tenemos ahora y nos cuesta mucho trabajo seguirlo, yo me dí la tarea de ver un poco con precisión y veo por ejemplo que hay muchas diferencias entre lo que se vio en la Comisión de Presupuesto y el Proyecto que tenemos ahora.

Seguramente la Secretaría debe haber dado alguna explicación que yo me perdí pero a lo mejor en un futuro podríamos hacerlo, yo nada más les quiero dar varios ejemplos, si todos los Representantes tienen sus documentos a la mano, yo me dí a la tarea de verlos, por ejemplo en el Capítulo III, en el número 4, un presupuesto asignado, por ejemplo de US\$ 3.636, ahora tiene 16.587 dólares, esto por darles un ejemplo son varios los que tengo me gustaría que se hiciera una reunión para ver todas estas diferencias. Hay diferencias en el Capítulo IV, en el Capítulo VIII, hay una serie de imprecisiones. Yo sugeriría que tuviéramos una reunión para hacer este análisis si pudiéramos tener un examen acucioso de esto, lo señalo porque creo que sí debemos de ser cuidadosos en ver, a veces la cantidad de documentación que se produce en este rubro, a los Representantes Permanentes no nos permite hacer un estudio de esto, creo que es necesario, pero sobre todo mi mensaje no es tanto en las diferencias que haya o no, que a veces pueden ser por errores humanos, sino que me parece indispensable que busquemos otro método para elaborar nuestro presupuesto, yo creo que este método de presupuestos por programas no es ya lo más útil para seguir trabajando, gracias.

PRESIDENTA. Tiene la palabra el Embajador Espinosa.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa). Gracias Presidenta. Yo he escuchado atentamente los comentarios de la Embajadora de México con respecto a la metodología utilizada para el trabajo del presupuesto y por cierto no voy a entrar a analizar las particularidades que ha señalado, pero creo que hay un ámbito que hemos creado nosotros que es la Comisión de Presupuesto por Programas y que es un ámbito donde con toda libertad todas las Representaciones tienen el espacio y el derecho de plantear todos sus criterios, sus opiniones y sus ideas de cómo desarrollar todo esto.

Yo creo que si nosotros trasladamos al seno del Comité de Representantes la discusión de la Comisión de Presupuesto entonces disolvemos la Comisión de Presupuesto por Programas y lo asumimos los Jefes de Misión. Hemos creado justamente la Comisión de Presupuesto por Programas como ámbito para que podamos realizar con toda libertad y en el uso que tienen todas las Representaciones de incidir en la metodología y en el diseño del presupuesto y si no se ha hecho en el ámbito de la Comisión, si bien la instancia del Comité es válida, porque es una instancia superior, creo que como método de trabajo sería peligroso, me parece que el ámbito natural está allí, ahí no ha habido ninguna coacción ni ninguna limitación a que se introdujeran estos cuestionamientos que hace México y criterios metodológicos diferentes a los que nosotros hemos aplicado; cada Delegación podría haber pedido más tiempo, más análisis y esta Presidencia lo hubiera otorgado sin ningún problema.

Entonces simplemente, yo quería salvaguardar esa responsabilidad que me cabe como Presidente de la Comisión, señalando que nosotros mismos decidimos su creación como un ámbito para la discusión del presupuesto, si queremos trasladar el mismo al seno del Comité bueno será una decisión que tendremos que adoptar todos nosotros, gracias.

PRESIDENTA. Gracias, tiene la palabra la Embajadora de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias Presidenta, yo le agradezco sus comentarios al Embajador Espinosa. De ninguna manera estoy haciendo una crítica al trabajo que realizó la Comisión de Presupuesto, yo lo que estoy haciendo es una sugerencia para que veamos el método de trabajo yo creo que ese es un tema que se debe discutir a este nivel.

Desafortunadamente no pude estar, pero mi Delegación ha hecho todos los comentarios necesarios, eso lo sabe el Embajador Espinosa, simplemente sí llamar la atención en este foro era la intención sobre el método de trabajo, porque yo creo que ya que vamos a aprovechar y no es ninguna crítica ni a administraciones pasadas, simplemente una llamada de atención para que nos aboquemos a este nivel a ver la metodología de trabajo, gracias.

PRESIDENTA. Bueno yo quisiera entonces recoger los comentarios de ustedes de esta manera. Hemos puesto a la consideración del Comité para su aprobación el Presupuesto para el primer cuatrimestre del año 2005, para ser aprobado mediante una Resolución que ya fue presentada por la Delegación del Uruguay en su calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Frente a esta propuesta no como una crítica o discusión al presupuesto en sí, sino como una observación a los procedimientos y procesos de trabajo del presupuesto, la Embajadora de México expresó sus comentarios, que agradecemos, que pienso que como lo expresó el Embajador Espinosa deberán ser objeto de discusión pero dentro del mismo seno de esa Comisión y los invito para que sea tenida en cuenta la observación de la Delegación de México e igualmente entonces pongo nuevamente a consideración de ustedes el Proyecto de Resolución.

Si no existen comentarios adicionales se da por aprobado este Presupuesto y queda registrada la Resolución con el número 288<sup>1</sup> del Comité de Representantes y pasamos al punto siguiente.

#### 4. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Participación Empresarial.

... Vamos a cederle la palabra a la señora Representante de México para que presente su informe sobre el Grupo de Trabajo sobre Participación Empresarial.

Representación de MEXICO (Perla Carvalho). Gracias Presidenta. El Grupo de Trabajo sobre Participación Empresarial se reunió el 19 de noviembre pasado, se analizaron fundamentalmente durante esta reunión las actividades a ser desarrolladas en el primer trimestre del 2005, que comprenden acciones de difusión y de promoción, consolidación de preferencias otorgadas y recibidas, el proyecto de cooperación del Gobierno de Corea a los países miembros de la ALADI y el proyecto "Foro Virtual de Promoción de Exportaciones".

En cuanto al primer punto: Acciones de difusión y promoción, se estuvo de acuerdo en lo propuesto por la Secretaría General para ser desarrollado en el 2005, que entiendo están en conocimiento todas las Delegaciones.

Con respecto al tema de Difusión, adicionalmente se acordó que la Secretaría General preparara un programa para el desarrollo de un ciclo de seminarios-taller de presentación del portal empresarial y del SICOEX con las Cámaras de Comercio binacionales que se encuentran en Uruguay de los países miembros de la Asociación. Esto sería ejecutado de manera conjunta con las Representaciones.

En cuanto a la consolidación de preferencias otorgadas y recibidas se dispuso que una vez que se cumpla con las formalidades de incorporación de los nuevos acuerdos de complementación económica suscritos a los ordenamientos jurídicos nacionales, se proceda rápidamente a actualizar los respectivos consolidados en el Portal Empresarial.

---

<sup>1</sup> Se adjunta a este documento.



Con referencia al proyecto de cooperación del Gobierno de Corea a los países miembros de la ALADI, la Secretaría General nos informó que tuvo conversaciones con los Representantes de Corea para desarrollar un proyecto de cooperación técnica, se manifestó el deseo de llevar a cabo este proyecto cuyos términos de referencia fueron presentados por la Secretaría, y hubo también un debate general sobre las iniciativas de cooperación ofrecidas por los países observadores.

Después que varias Delegaciones intervinieron en este debate se llegó a la conclusión de que sería muy conveniente que los países miembros conocieran, previamente a ser aprobados, los proyectos de cooperación con los países observadores. Se propuso, por ejemplo, que se hiciera un catálogo de proyectos de interés para tener así un bagaje en nuestro haber y, en un momento dado, poder ofrecer algún proyecto que sea de interés de los países de la ALADI.

En términos generales, éste sería el informe. En otro orden de ideas, también se hizo un debate amplio sobre cuáles serían las nuevas funciones que desarrollaría el Grupo de Trabajo en torno a las actividades que se refieren al tema laboral y se convino que la Secretaría General remita a las Representaciones la información disponible sobre los antecedentes y acciones desarrolladas en la Asociación, que están relacionados con la creación y el funcionamiento del Consejo Asesor Laboral.

También, se acordó que las Representaciones realicen las consultas respectivas a sus capitales sobre el papel del Consejo Asesor Laboral y que en una próxima reunión del Grupo de Trabajo, junto con la Secretaría General se desarrolle una propuesta de actividades de este Consejo y se determine también cuál va a ser el relacionamiento del Grupo con el Consejo.

Se sugiere que el Comité de Representantes formalice, de ser el caso mediante una Resolución, la nueva denominación y objetivos que tendría este Grupo con el componente laboral. Ese sería, en suma, el informe del Grupo, gracias.

PRESIDENTA. Agradezco a la Embajadora de México la presentación de su informe y ofrezco la palabra a las Delegaciones que quieran hacer comentarios.

Si no hubiera comentarios, el Comité toma conocimiento del Informe y el Grupo continuará trabajando en posteriores oportunidades y seguimos al siguiente punto.

6. Informe de la Sexta Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), celebrada en Lima, los días 23 y 24 de noviembre próximo pasado.

... Ofrezco la palabra para la presentación de este informe.

SECRETARIA GENERAL a.i. Gracias señora Presidenta. La Secretaría General en cumplimiento de las actividades que fueron aprobadas para el curso del año 2004 participó en esta Sexta Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva del IIRSA que es el máximo órgano dentro de la Iniciativa de carácter orientativo, político ya que nuclea a las máximas autoridades de los países miembros; por lo tanto resulta para este Comité muy importante conocer qué fue lo que se resolvió a cuatro años del lanzamiento de esta Iniciativa en cuanto a los logros que se han tenido y también cuáles han sido las propuestas o sugerencias para mejorar las actividades dentro del IIRSA.

Les va a presentar ahora este Informe el escribano Luraschi que queda con ustedes.

SECRETARÍA (Néstor Luraschi). Gracias Embajadora, buenos días.

Vamos muy brevemente a respaldar nuestra presentación con un power point que desde ya les decimos a todas las Representaciones que lo vamos a distribuir en la tarde de hoy vía correo electrónico.

Como bien decía la Secretaria General a.i. se realizó la Sexta Reunión del CDE los días 23 y 24 de noviembre, en Lima, Perú y fue una reunión muy importante porque en términos generales se reconoció que era la conclusión de la primera etapa. Una primera etapa de trabajo de IIRSA, se generaron en esa misma reunión las condiciones necesarias para el advenimiento de la etapa siguiente, por cuatro razones fundamentales.

En primer lugar porque se consolidó la realización del territorio sudamericano sobre una visión global, bajo una visión única y común, se desarrolló un proceso de planificación territorial indicativo, se conformó una cartera de proyectos, cartera que más adelante vamos a ver, está conformada por 335 proyectos y se estableció una agenda de implementación consensuada a ser desarrollada entre los años 2005 y 2010.

En cuanto a la planificación territorial indicativa hubo logros generales y logros particulares. Los logros generales se pueden resumir en tres, a través de la planificación territorial indicativa se vinculan las necesidades de infraestructura con las características económicas, productivas, sociales y ambientales de los espacios involucrados, dicho más rápidamente se consagra la visión de eje por encima de la visión de corredor.

En segundo lugar se incrementa la comprensión de la contribución de cada Grupo de proyectos al desarrollo sostenible del área de influencias y a la intensificación de la sinergia entre las áreas de influencia de cada eje.

Y en tercer lugar se incorporaron pautas comunes para avanzar en el diseño de una estrategia de intervención territorial compartida que es una de las aspiraciones más importantes que tiene IIRSA en la tarea por desarrollar.

En cuanto a la planificación territorial indicativa también, pero en términos particulares, es un proceso que permite revisar y validar los agrupamientos de proyectos en forma continua y dinámica, permite perfeccionar las funciones estratégicas de los agrupamientos y cómo se vinculan cada uno de ellos con la visión de negocios que cada eje tiene comprendida en si mismo. Permite ordenar la cartera de proyectos en función de las dimensiones estratégicas y permite identificar proyectos de mayor impacto sobre otros y por último permite validar la secuencia analítica de la visión estratégica sudamericana, la visión de negocios de cada eje y el enfoque metodológico que se aplica.

Todo esto generó la definición de los 10 ejes de integración y desarrollo del IIRSA que de aquí en más se van a desarrollar. Entonces tenemos el eje interoceánico central, el eje Perú, Brasil, Bolivia, el eje Capricornio, el eje del Sur, el eje MERCOSUR, Chile, el eje del escudo Guayanés, el eje Andino del Sur, el eje del Amazonas, el eje Andino y el eje de la Hidrovía Paraguay – Paraná, esos son los 10 ejes que a la culminación de esta etapa quedaron finalmente aprobados por el CDE en su reunión de Lima.

La cartera de proyectos tuvo un proceso de elaboración que llevó más de dos años donde los países tuvieron una participación bastante importante, donde se estimuló un análisis comparativo consensuado entre los agrupamientos, donde se propició una sólida base técnica de los resultados y de las evaluaciones y donde por sobre todas las cosas se buscó consolidar de alguna manera el capital institucional que la Iniciativa fue generando

desde los inicios de sus trabajos. Esta cartera de proyectos IIRSA, acá hay un cuadro donde se desagregan los números de grupos de proyectos y cantidades de proyectos por ejes, en términos generales y en esta oportunidad me permito señalar las concentraciones de grupos y de proyectos que están en los ejes andino y MERCOSUR-Chile, esto no es caprichoso, es así porque es ahí donde están concentrados los mayores flujos de intercambio comercial de la región.

En el siguiente cuadro podemos ver desagregada la composición subsectorial de los proyectos en su momento y a instancias del CCT la Secretaría General mostró cierta preocupación por la gran concentración que hay en los proyectos de transporte por carretera, sabido es que la Secretaría General impulsa la intermodalidad como mecanismo base para movilizar la producción, ese comentario provocó un estudio un poco más profundo de la situación y el diagnóstico que se identificó fue que esa gran concentración se da porque hay carencias en ese rubro, carencias muy importantes y de inmediata resolución. Entonces la idea central no era que la concentración se había dado porque no se estimula la combinación de los modos sino por la situación actual de la infraestructura vial por sobre todas las cosas.

En el siguiente cuadro vemos la naturaleza regional de cada proyecto, vemos que de los 335 proyectos hay 240 que se hacen o se deben materializar en los ámbitos nacionales y 95 proyectos transnacionales y también figuran las inversiones estimadas, estamos hablando de 37 mil millones de dólares. La naturaleza jurídico financiera de los proyectos en mayor porcentaje está en la inversión mixta compuesta por capitales públicos y privados. Hay una mayor incidencia de la inversión pública sobre la privada, pero la tendencia señala que la inversión mixta sería, por lo menos en estos primeros años de ejecución, la más apropiada.

El ciclo de la cartera es un agrupamiento de proyectos dinámicos y se encuentran proyectos en ejecución, proyectos ya concluidos y hay proyectos en estado de prefactibilidad, factibilidad, ingeniería de detalle ahí está cada uno de los números.

Todo este trabajo que se realizó en el ámbito de la cartera de proyectos identificó una necesidad. Esa necesidad es, desde nuestro modesto punto de ver, el gran aporte de IIRSA, del trabajo de IIRSA de este año y es nada más ni nada menos que la agenda de implementación consensuada. Se llegó cuando se tuvo la cartera, cuando se tuvo el grupo de 335 proyectos se dijo: bueno, cómo empezamos, por dónde empezamos y con qué empezamos, ese fue un trabajo que se desarrolló durante todo este año y que derivó en la agenda de implementación consensuada que es un marco simbólico y político que abre una nueva etapa de la Iniciativa. Es un elemento concentrador de atención y esfuerzo de los países y de las agencias, es un instrumento que va a mejorar, sin duda, la percepción de los distintos sectores nacionales y, por sobre todas las cosas, de la importancia que más le han dado las agencias internacionales de financiamiento, es un instrumento que va a demostrar a la Comunidad Internacional una capacidad de coordinación de América del Sur como continente en su proceso de integración.

La agenda de implementación consensuada es un primer conjunto acotado de proyectos de integración definido y priorizado por los países durante la fase de ordenamiento de la cartera. Se entiende que la focalización en un número reducido amplía notablemente las posibilidades de ejecución y con relación a los proyectos que forman la parte de la agenda hay un compromiso asumido tanto por las agencias como por los gobiernos de concentrar todos los esfuerzos en la preparación, financiación y ejecución de esta agenda.

Los lineamientos básicos de la agenda son que los proyectos deben ser implementados mediante un proceso de gestión intensiva, acá es donde está uno de los secretos. Los tomadores de decisión de alto nivel en los países se movilizarán en torno al esfuerzo colectivo o sea se detectó en esta última reunión una gran necesidad de que las coordinaciones nacionales cumplan un rol muy dinámico hacia el interior de cada país, un rol dinámico de concentración y de coordinación. No olvidemos que IIRSA es una iniciativa multisectorial. Los países van a asignar prioridad a los proyectos de la agenda en los procesos de decisión relativos a la asignación de recursos tanto humanos como financiero al tiempo que las agencias asignarán prioridad en la financiación por sobre todas las cosas y supervisión de la ejecución de estos proyectos.

Acá en esta lámina y en la siguiente están detallados los proyectos: son 31, se dice el eje que involucra la inversión y los países vinculados a través de ese proyecto. Los últimos dos, el de exportación por envíos postales para PYMES y el de implementación de acuerdos de rumming en América del Sur son dos proyectos que conforman la agenda de implementación consensuada multilaterales, involucran a todo el continente, son dos proyectos vinculados con la tecnología de la información y esta agenda de implementación consensuada motivó lo que viene en la próxima lámina que es el mapa simbólico que todo indica que en el día de ayer los Presidentes en la Tercera Cumbre Presidencial lo suscribieron en unos costados laterales especiales que le iban a hacer como forma de demostrar su apoyo político al emprendimiento y a la implementación de este cuerpo de proyectos en el lapso 2005-2010. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Agradezco al escribano Luraschi su informe concreto y preciso sobre esta reunión celebrada en la ciudad de Lima y pongo a consideración de ustedes el mismo. Ofrezco la palabra para quien quiera hacer uso de ella.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias Presidenta quiero una vez más destacar el trabajo tan importante de seguimiento que esta haciendo la Secretaría de los avances del proyecto IIRSA.

Quisiera recordar que cuando este proyecto se inició, cuando comenzó la Iniciativa del IIRSA, ALADI no tenía ninguna figuración en este proyecto y progresivamente, precisamente por la competencia con que el personal de la Secretaría fue asumiendo este tema y con el respaldo del Comité como todos ustedes recordarán que periódicamente el Comité ha ido respaldando este trabajo se ha logrado entonces que, por una parte la Secretaría de la ALADI ya forme parte del Grupo asesor de esta Iniciativa, que sea convocado cada vez que se reúne el Comité Ejecutivo y que además según entiendo se esté considerando la posibilidad de que la Iniciativa IIRSA que, como todos sabemos es una Iniciativa, no tiene una base jurídico institucional, que sin embargo va a ser muy necesaria de aquí en adelante precisamente para la implementación de estos proyectos y para lo que es la coordinación normativa de los países involucrados, sobre todo los proyectos multinacionales, según entiendo ya hay una propuesta en discusión que esto se haga sobre la base de un acuerdo de alcance parcial en el marco del Tratado de Montevideo.

Yo quisiera destacar esto porque las cosas van sucediendo del mismo modo que en el día de ayer se firmó la Declaración de Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana en la que se reconoce explícitamente el papel que tiene que cumplir la ALADI para la convergencia de los acuerdos MERCOSUR-CAN, Chile, y que le dan sustento económico comercial al proyecto político de la Comunidad como el papel que le corresponde y le corresponderá a la Secretaría General de la ALADI para trabajar en conjunto con las Secretarías Técnicas del MERCOSUR y de la Comunidad Andina y de otros organismos regionales en la

conformación progresiva de lo que será este espacio sudamericano, que además según entendemos, al realizarse en el contexto del Tratado de Montevideo 1980 y en marco institucional de la ALADI conecta necesariamente con el proyecto más amplio de los objetivos del Tratado y de la creación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones que sin lugar a dudas se irá conformando sobre la base de estas iniciativas particulares, como son estos espacios MERCOSUR, Comunidad Andina, la propia Comunidad Sudamericana y otros que eventualmente pudieran ir siendo abarcados por el proyecto común latinoamericano.

Quiero felicitar además al escribano Luraschi, que me consta ha estado siguiendo con gran dedicación, con mucha capacidad técnica estos temas. Nos ha mantenido siempre informados de ellos y destacar también la labor de la Secretaria Adjunta de María Teresa Freddolino puesto que a su cargo están estos temas. Además quisiera recordar que este Comité respaldó incluso en los hechos haberse creado formalmente el Grupo de Trabajo sobre Integración Física que fue asignado a la Representación del Brasil para su coordinación. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias Embajador Casanueva y vamos a darle la palabra a la Delegación de México y luego a Venezuela.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias Presidenta, yo también muy brevemente quiero agradecer al escribano Luraschi por la excelente presentación y a la Secretaría General Adjunta quien conduce este tema y aprovechar la excelente idea que ha avanzado el Embajador de Chile, para decir que efectivamente sería muy importante hacer un acuerdo para poder integrar a la Asociación, pero quisiera simplemente anotar que nos gustaría que ese acuerdo fuera mucho más amplio, como él lo señaló que incluyera también al Plan Puebla-Panamá que creo es precisamente, en materia de infraestructura donde está más avanzado y donde hay grandes posibilidades de integración regional. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Embajadora de México y otorgo la palabra a la Embajadora de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja). Gracias Presidenta, yo creo que es muy propicia esta presentación para reafirmar la importancia y el papel que ha estado jugando ALADI en estas diferentes estrategias que este proceso de integración está desarrollando.

Hoy este informe que nos presenta la Secretaría General a través de la exposición del escribano y la Secretaria General Adjunta, reafirma eso y no podemos más que sentirnos contentos de poder contar con ese tipo de trabajo y ese seguimiento que nos parece importante, porque lo que ayer se aprobó en Cuzco como bien lo señalaba el Embajador Casanueva nos obliga.

Yo creo que estos pasos insisto, siempre lo he dicho, estos pasos que dan nuestros dirigentes de Gobierno que indican fundamentalmente una voluntad política la Comunidad Sudamericana que ayer se aprobó no es más que eso, es la ratificación de la decisión de nuestros gobiernos de que sigamos explorando, buscando y construyendo puentes y espacios para la integración. Para que la integración avance en el tiempo que sea necesario pero que avance, que no se detenga yo creo que eso es importante y ahí voy a poner una cuñita que la tenía para el final, pero me parece que entra perfectamente y no soy incoherente y es si me lo permite este espacio, porque somos miembros de este espacio, el Acuerdo CAN-MERCOSUR.

Yo quería hacer un llamado al Acuerdo CAN-MERCOSUR, cuando ayer nuestros Presidentes están haciendo ese Acuerdo de la Comunidad Sudamericana, mirando como decía el Embajador Casanueva, mirando de nuevo hacia Latinoamérica, como lo señala la Embajadora Perla en este momento, pensar en el Plan Puebla-Panamá ya lo habló el Presidente Chávez, la importancia de incorporar el Plan Puebla-Panamá cuando conversaba con el Presidente Uribe.

Entonces cuando estamos dando estos pasos, yo quiero hacer un llamado y quiero hoy hacer ese planteamiento. Siempre he dicho que sería un mal favor a la Reunión de Ouro Preto que se inicia esta semana que viene que nosotros allá no diéramos la buena noticia de que no terminamos de rubricar, es una rúbrica, pero si no tenemos esa rúbrica quiere decir que no estamos listos y yo quiero hacer ese llamado hoy acá, quería consultar con los Embajadores, pensaba conversar al final de esta reunión en el medio de todos los espacios que tenemos de aquí para adelante esta tarde, pero quiero hacerlo aquí en este espacio ese llamado a ver como es que hacemos, a ver si concluimos eso que parece que lo que falta es una rúbrica.

Yo señalaba que hagamos la rúbrica, si hay algún error, alguna cosa que falte de las listas etcétera, bueno es diferente cambiar un hoja, pero lo general ya está todo listo, pero seguimos esperando, el plazo es el lunes, pero a mí me parece que si pudiéramos hacer un esfuerzo de firmar eso antes del lunes yo creo que estaríamos señalando que la ALADI está en ese camino porque no olviden que eso se protocoliza en el seno de la ALADI, se certificará en el seno de la ALADI y ha sido ALADI la empujadora de ese proceso.

Entonces a la vez que felicito y me contento y nos felicitamos por este informe y por ese papel que estamos teniendo en este espacio, en esta estrategia de integración que yo voy a hacer ese llamado y hacer esa consulta y solicitar a la Secretaría General que bueno, qué nos falta para que nosotros no dejemos que Ouro Preto no cuente también con esta buena nueva, muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Agradezco la intervención de la Embajadora de Venezuela y quiero decirles que estamos tratando dos puntos en uno, es decir hemos agradecido ya todos al escribano Luraschi y a la Secretaría General Adjunta su reporte y adicionalmente entramos a Otros asuntos, de manera que estamos tratando varios en ellos.

#### 7. Otros asuntos.

... En relación al tema CAN-MERCOSUR debo decirles que la Secretaría General nos preparó un documento que yo quisiera solicitarle que les repartiera porque es la situación, el estado de la situación del ACE 59 al 9 de diciembre por país, donde está mostrando la necesidad de que cada país revise los puntos que nos está indicando la Secretaría que pudieron ser referidos por ejemplo a posiciones divergentes en las listas, a errores en la adjudicación de cronogramas, son cosas menores pero de gran importancia que deben ser revisadas por cada una de nuestras Delegaciones y consecuentemente tomar la acción para corregir la misma e informar de esta corrección a la Secretaría General lo cual facilitará nuestra feliz culminación del Acuerdo CAN-MERCOSUR.

En relación al Acuerdo CAN-MERCOSUR pienso que las Delegaciones correspondientes están en la libertad, si así lo desearan, de hacer en este momento alguna observación. Ofrezco a las Delegaciones la palabra si alguna quisiera hacer un comentario referente a esto, pero lo que quiero fundamentalmente es que con la revisión de este documento ustedes también si quieren hacer algún comentario lo hagan para así ir dando pasos certeros, si hay alguna duda en relación al documento que nos presentan, si hay algo.

En Otros asuntos también quiero expresarles que ésta es la última reunión ordinaria de este año, a no ser que surja alguna necesidad extraordinaria procederemos a reunirnos.

Teníamos previsto para este año un evento más que habíamos acordado entre nosotros y era la incorporación como miembros Observadores de tres Delegaciones: España, Corea y Japón, esta sesión no se pudo realizar porque no hubo quórum ni coincidencia en las fechas tanto de los Embajadores de los países miembros Observadores como de todos nosotros así es que hemos dejado estas incorporaciones para una fecha posterior, probablemente para el semestre próximo.

Ahora sí ofrezco nuevamente la palabra a la Delegación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Simplemente para solicitar a la Secretaría para que nos explique este documento, yo tengo algunas dudas con respecto al texto que se nos entregó ahora y me gustaría si nos pueden aclarar un poco.

PRESIDENTA. En breves minutos tendremos la respuesta adecuada, entretanto le cedo la palabra a la Delegación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Bernardino Hugo Saguier Caballero). Gracias señora Presidenta, nosotros tenemos entendido con respecto a esta lista en lo que se refiere a Paraguay que algunos de estas cuestiones no están como dice acá pendientes, pero inmediatamente vamos a comunicarnos nuevamente con nuestra Cancillería cosa que estamos haciendo en forma diaria y repetidas veces, para ver si podemos aclarar y este documento nos sirve mucho, vamos a ver si coincide con la información que tenemos allá, si no que cumplan por favor.

PRESIDENTA. Hay una observación que yo olvidé hacer y es que la Secretaría me informa que aquellos lugares donde está sombreado ya están resueltos, esa información correspondiente a los apéndices que allí están descritos que están sombreados ya están resueltos. Entonces solamente habría que verificar los demás.

La Delegación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Muchas gracias señora Presidenta, agradezco a la Secretaría la distribución del documento pero tengo entendido que los países que son partes de este Acuerdo están en contacto a través incluso de sus presidencias respectivas para tratar de resolver los temas pendientes y hay un contacto permanente con la Secretaría de manera que agradezco la información y creo que en un tiempo muy breve algunas de las listas han sido recién recibidas. Por ejemplo acá se habla de Ecuador, de las preferencias de Ecuador que se dice todo, pero todo no quiere decir errores detectados en las listas, quiere decir que las listas están bajo examen. Entonces una vez más agradezco y seguiremos trabajando con la Secretaría como lo estamos haciendo.

PRESIDENTA. Gracias y voy a ofrecerle la palabra ahora a Héctor Romero para que pueda darnos las explicaciones correspondientes.

SECRETARÍA (Héctor Romero). Gracias señora Presidenta, la explicación de este cuadro sería la siguiente: el 22 de octubre con respecto a Venezuela, pero con respecto a todos los países el 31 de octubre la Secretaría les mandó los documentos con todas las preferencias, excepto lo de Ecuador y Paraguay y en esa oportunidad identificó, sumando todos, alrededor de 200 errores.

En el período que va del 31 de octubre hasta ayer se han ido solucionando casi todos los errores, porque si sumamos 200 acá hay 15 ó 20. Cuando nos referimos a Ecuador que dice todo es que Ecuador no contestó de los 20 ó 30 errores que habíamos identificado en la lista de Ecuador-Argentina, Ecuador-Brasil y Ecuador-Uruguay ninguno de esos errores. En cambio los otros países contestaron.

En el caso de Paraguay contestó los errores sobre las preferencias otorgadas pero no los errores sobre las preferencias recibidas quizás esperando que el país que otorgaba la preferencia diera su opinión para después ratificarla o rectificarla, eso es lo que quiere decir.

Después los casos son puntuales, en algunas que dice Venezuela pendiente son casos nuevos que plantearon incluso los países. Es un caso que planteaba ayer Brasil o que planteó Argentina hace unos días, esos son los casos digamos donde está Venezuela porque Venezuela había contestado todo y ya estaba todo cerrado en cierta forma con respecto a los errores, esa es la situación. O sea que en el momento actual la Secretaría ya está procediendo, ya lo tenemos casi... entre hoy y mañana o el sábado terminaremos de imprimir las 8.600 y pico de hojas que son las dos versiones en español y portugués y estaremos a la espera de estos que quedan pendientes que en general, salvo una o dos situaciones lo único que se puede cambiar es un renglón o sea que se cambia la hoja y no crea mayores dificultades con la numeración o algo por el estilo.

Lo que dice en el apéndice uno, error en la adjudicación del cronograma eso quiere decir que le pusieron un cronograma, por dar un ejemplo, de Ecuador a Uruguay, le pusieron el cronograma que es de Uruguay a Ecuador, está al revés, no coincide el código que tienen los cronogramas, porque los cronogramas están todos codificados. A través del análisis de consistencia que hemos hecho, hemos encontrado esas diferencias, son cosas relativamente muy simples de arreglar.

Nosotros ya tenemos preparados los cartones, como les decía son 8.000 cartones y si vienen las respuestas en cualquier momento cambiamos el cartón como hemos hecho cuando encontramos errores, por ejemplo en la parte de texto lo cambiamos, esa es la situación señores Representantes.

PRESIDENTE. Bueno muchas gracias por esta aclaración y continúo ofreciendo a los países la palabra por si acaso resultara necesario otra aclaración o comentario.

Entonces nos queda muy claro el aporte que nos ha hecho la Secretaría General para poder seguir avanzando en este propósito firme que tenemos de hacer que nuestros acuerdos entren en vigor cuanto antes, de manera que agradezco a la Secretaría e invito a los países que tomemos las acciones correspondientes para poder acelerar la entrada en vigor de nuestros acuerdos.

SECRETARIA GENERAL a.i. Un aspecto formal, nosotros quisiéramos solicitarles que nos remitieran una nota diciendo quiénes van a ser de cada uno de los países los que van a rubricar las listas para poder ir avanzando en este trabajo, nada más gracias.

PRESIDENTA. Son los Embajadores, los Representantes Permanentes los autorizados para la firma. Lo que tenemos que saber es cuando están prontas las listas para poder firmar y con eso hacemos un cronograma de firmas correspondientes.

SECRETARIA (Héctor Romero). El lunes están prontas.



PRESIDENTA. El lunes las listas están en orden para que podamos firmar. Lo que habría que hacer entonces sería que nosotros podemos convocar a que vengamos acá a la ALADI para que vayamos firmando todos, me parece mucho más práctico que vengamos a que llevemos las 8000 listas, están ustedes de acuerdo?

Señores Embajadores, colegas y amigos estamos de acuerdo con la manera y el procedimiento para firmar estas listas sea que a partir del lunes nos hagamos presentes en ALADI evitando así el transporte de 8000 listas a las distintas Delegaciones. Es mucho más sencillo que vengamos y firmemos nosotros. Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias Presidenta, para solicitar una aclaración, la semana que viene el Embajador Olima no va a estar y creo que los de MERCOSUR tenemos la reunión de Ouro Preto. La semana que viene no hay ningún Embajador del MERCOSUR.

PRESIDENTA. Propongo que los que estemos aquí presentes firmemos para ir avanzando y los que no están toman el compromiso de que en el instante que lleguen y así se lo informan a la Secretaría General para ir conociendo que país es el que va faltando.

Quedamos en eso y de esta manera damos por terminada la sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

---